CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA Nº11-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 03 de junio del 2024, siendo las 3:00PM presidida por el Señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar con la asistencia del Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.- 1°….-2°….-3°….-4°….-5°….-6°.-**Lectura, discusión y discusión de correspondencia.-** El Gobierno estudiantil del Instituto Polivalente "José María Espinoza" del Municipio de Soledad, El Paraíso, Solicita a la Corporación Municipal apoyo económico con la cantidad de Lps.3,000.00, dichos fondos serán utilizados para la celebración del día del estudiante el 11 de junio.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud con la cantidad de Lps.3,000.00.-La Joven Kelyn Marileth Sierra, encargada de Administración Tributaria solicita a la Corporación Municipal sea discutido y aprobado el precio de permiso de Operación y Cuota mensual para un negocio donde se brindaran los servicios de informática tal como; licencias de software, plataformas digitales, desarrollo e implementación de software, aplicaciones móviles, desarrollo de aplicaciones de software de movilidad, etc, que funcionara en la localidad.-La Corporación municipal acuerda que el precio del permiso de operación sea de **Lps.500.00** con una mensualidad de **Lps.50.00,** para este año 2024 y que se incluya en el Plan de Arbitrios.-La Joven Kelyn Marileth Sierra, encargada de Administración Tributaria solicita a la Corporación Municipal sea discutido y aprobado el precio de permiso de Operación y Cuota mensual para un Gimnasio que funcionara en la localidad.- La Corporación municipal acuerda que el precio del permiso de operación sea de **Lps.1,000.00** con una mensualidad de **Lps.200.00,** para este año 2024 y que se incluya en el Plan de Arbitrios.-El Señor Juan Alberto Maradiaga Oyuela con DNI.0714-1980-00384 de Barrio El Centro, solicita a la Corporación Municipal que le concedan el permiso para operar en un medio de transporte Mototaxi destinado a dar servicio a varias comunidades.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud del permiso para operación de la moto taxi siempre y cuando cumplan con el pago de los impuestos Municipales.-La Licenciada Julia Yaneth Alvarez de Soledad, solicita a la Corporación Municipal se les brinde el apoyo con el camión para el acarreo de medicamento municipal para el día 07 de junio del año 2024.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.**-7°.-Informe de actividades:** El Vice Alcalde informo que en gira realizada en la comunidad de La Victoria pudo observar cerca de terrenos en propiedades Municipales.-La Corporación Municipal manifestó que se notifique al encargado de Catastro, UMA y Director Municipal de Justicia para que realicen las inspecciones correspondientes y aplique lo que corresponde a Ley.-**8.-Asuntos Varios:** Se presento la Doctora Lourdes Fonseca del Centro de Salud de Soledad quien brindo un informe de la actual situación en el Municipio, sobre el Dengue manifestando que ya hay casos en el Casco Urbano y algunas comunidades. Por lo que pide a la Corporación Municipal intervenir y apoyar a Salud con apoyo logístico, en campañas de limpiezas y una Ordenanza Municipal para todas aquellas personas que no tengan limpio sus solares.-La Corporación Municipal acuerda que el Director Municipal de Justicia emita una Ordenanza Municipal con integración de personal de Salud, Educación, patronatos, alcaldes auxiliares y personal de la Municipalidad.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SOLEDAD, EL PARAISO

Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2024 y que literalmente dice: **ACTA Nº12-2024** Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 17 de junio del 2024, siendo las 3:00PM presidida por el Señor Alcalde Municipal Domingo Omar Sánchez Aguilar con la asistencia de los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.- 1°....-2°....-3º....-4º....-5º....-6º....7ª.-**Lectura, discusión y discusión de correspondencia.-** El Asistente de Nutrición Darwin Neptalí Carrasco López, Solicita a la Corporación Municipal se les apoye con el transporte para el acarreo de alimentos por parte del Programa Mundial de Alimentos y Medicamentos para las Unidades de Salud, desde El Centro de Salud de Soledad Centro, hasta la UAPS de Santo Domingo, Los Alpes, El Victoriano, La Victoria, Ojo de Agua y Rodelto San Diego, ya que no cuentan con una unidad de transporte para el acarreo de los mismos.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-La Directora del Jardín de Niños **"DULCE INFANCIA" Fátima Elisa Aguilar Alvarez Nº0714-1993-00291** de la comunidad de Las Flores, Aldea Santo Domingo, Solicita a la Corporación Municipal se les ayude con el pago de una niñera para que Coopere con el cuido de los niños esto contribuye a un aprendizaje más eficiente en su preparación educativa ya que la matrícula es de **21** alumnos lo cual hacen un trabajo de enseñanza y cuidado de los niños.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud con un incentivo económico de **Lps.2,500.00,** mensual a partir del mes de junio de 2024, hasta el mes de noviembre, para cada niñera y dicho pago se efectuará a través de la Directora del Jardín.-El Señor Lesbin Ricardo Alvarez Herrera con DNI.0714-1980-00037, Solicita a la Corporación Municipal un lote de terreno para construir una vivienda, ubicado en Las Mesetas, Aldea La Victoria. -La Joven Deyra Julissa Alvarez Palma con DNI.0714-1997-00120, Solicita a la Corporación Municipal un solar ubicado en la comunidad de El Jicarito, Aldea La Victoria, para construir una vivienda, es madre soltera y de muy bajos recursos económicos.-La Joven Dariela Jasmín Carrasco Reyes, con DNI.0801-2003-10485, Solicita a la Corporación Municipal un solar ubicado en el Caserío Las Playas, para construir una vivienda es de muy bajos recursos económicos.- La Corporación Municipal acuerda aprobar las solicitudes previa inspección y medición por el encargado de catastro Municipal, Director Municipal de Justicia y encargado de la zona, y que cumpla con los requisitos establecidos según punto de acta.-**8.-Informe de Actividades:** El señor alcalde Municipal informó que ya se público la licitación por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte de la segunda fase del pavimento de la carretera que conduce de Soledad hacia Choluteca en el tramo aprobado de Soledad hasta Combali y esta segunda fase con tramo de 2.58 kilómetros la que estaría llegando hasta El Matapalo.-El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que ya se va realizar el balastreo, nivelación y compactado en el tramo de calle del Victoriano, para la colocación de 230 metros lineales de adoquinado.- El Regidor Wilmer Ávila manifestó a la Corporación Municipal que La Señora Delmis Carolina Cruz Ordoñez con Id.0714-1994-00419 vecina de la comunidad de El Portillo, La Victoria, anteriormente había solicitado a la Corporación Municipal, un solar ubicado en El Hachero, La Victoria, para construir una vivienda, por lo que dicho solar no se encuentra disponible ya que es propiedad privada. Por lo que propuso se le conceda dicho solar ubicado en El Sector Las Playas, para construir una vivienda para su familia. – Estando de acuerdo la Corporación Municipal, se realice inspección y medición correspondientes por el encargado de catastro Municipal y Director Municipal de Justicia.-El Regidor Wilmer Ávila informo a la Corporación Municipal que a causa de las fuertes lluvias se derrumbó la vivienda de la Señora Elva Marina Aguilar Perez del Barrio El Plan, dicha vivienda se derrumbó por completo, por lo que propuso se le ayude con el levantamiento de las paredes de su vivienda de emergencia. -La Corporación Municipal acuerda que se le brinde todo el apoyo necesario y ayude a las familias que tienen problema con sus viviendas ya sea con paredes y techos.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 08 días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro.

SECRETARIA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, EL PARAISO

Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso